



*Municipalidad de San Ignacio
Francisco Morazán*

**INFORME CONTROL TRIBUTARIA PARA PORTAL TRANSPARENCIA 2021
DE LOS SERVICIOS QUE PRESTA EL DEPARTAMENTO DE CONTROL TRIBUTARIO.**

19 de febrero 2021

1. Atención al cliente, independientemente el trámite a realizar.

El contribuyente se presenta primero a Control Tributaria donde se revisa si tiene impuestos pendientes para realizar su respectivo tramite.

Luego Se le informa al hace el respectivo recibo y se envía a tesorería a cancelar el impuesto luego el contribuyente se dirige al departamento correspondiente. Y si el tesorero no se encuentra por alguna razón el contribuyente cancela sus recibos con el encargado de Control Tributario.

2. Servicios que presta Control Tributario:

a) Bienes Inmuebles

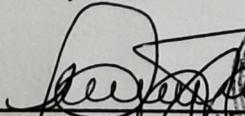
- Urbanos y
- Rural

Para estos impuestos se envían avisos de cobros a ca contribuyente para que puedan pagar sus impuestos, también se envían requerimientos.

- b) Impuestos como ser personal, cartas de ventas, destazos, matriculas de fierro, permisos para forjar fierros. Matriculas armas de fuego, matricula marcas de herrar, matriculas de motosierra, permisos para corte de madera, vagancias de animales en vías públicas por negocios. Pulperias, venta de cervezas, restaurantes, talleres, hospedajes, tiendas, bazares, billares, comedores, chicleras etc.

c) Formatos para:

- Permisos de Operación de negocios, declaraciones de Industria y Comercio.
Para recibos manuales, solicitud de permisos.


Lic. Arleny Torres M.
Control Tributaria.



Por el Rescate de Nuestra Cultura